DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2018/1662 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 25 de octubre de 2018

por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión Asesora de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad Civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/1/2018)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, apartado 3,

Vista la Decisión 2014/486/PESC del Consejo, de 22 de julio de 2014, relativa a la Misión Asesora de la Unión Europea para la Reforma del Sector de la Seguridad Civil en Ucrania (EUAM Ucrania) ([1]), y en particular su artículo 7, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Con arreglo a la Decisión 2014/486/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38 del Tratado, a adoptar las decisiones oportunas a efectos del ejercicio del control político y la dirección estratégica de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania), incluida la decisión de nombrar un jefe de misión.

(2) El 7 de enero de 2016, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2016/49 ([2]), por la que se nombraba a D. Kęstutis LANČINSKAS jefe de misión de la EUAM Ucrania desde el 1 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.

(3) El 10 de enero de 2017, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2017/113 ([3]), por la que se prorrogaba el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como jefe de misión de la EUAM Ucrania desde el 1 de febrero de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2017.

(4) El 10 de noviembre de 2017, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2017/2106 ([4]), por la que se prorrogaba el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como jefe de misión de la EUAM Ucrania desde el 1 de diciembre de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2018.

(5) La Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha propuesto que se prorrogue el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como jefe de misión de la EUAM Ucrania desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mayo de 2019.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como jefe de misión de la EUAM Ucrania hasta el 31 de mayo de 2019.

([1]) DO L 217 de 23.7.2014, p. 42.
([2]) Decisión (PESC) 2016/49 del Comité Político y de Seguridad, de 7 de enero de 2016, relativa al nombramiento del jefe de Misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/1/2016) (DO L 12 de 19.1.2016, p. 47).
([3]) Decisión (PESC) 2017/113 del Comité Político y de Seguridad, de 10 de enero de 2017, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/1/2017) (DO L 18 de 24.1.2017, p. 48).
([4]) Decisión (PESC) 2017/2106 del Comité Político y de Seguridad, de 10 de noviembre de 2017, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea para la reforma del sector de la seguridad civil en Ucrania (EUAM Ucrania) (EUAM Ucrania/2/2017) (DO L 303 de 18.11.2017, p. 10).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 25 de octubre de 2018.

Por el Comité Político y de Seguridad
La Presidenta
S. FROM-EMMESBERGER